



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0025723/2018

VISTO:

El pedido formulado a fojas 44 por el Instituto de Hematología y Hemoterapia en el sentido de que se renueve, a partir del 1° de abril de 2020 y por el término de un año, la designación interina del Sr. Téc. LEONARDO NICOLÁS OLIVERA (Leg. 54.296) en el cargo de Profesor Asistente D.S. (Cód. 115), dispuesta por el Art. 1° de la Resolución Rectoral RR-2019-609-E-UNC-REC (fs. 43/vta.), cuyo vencimiento opera el 31 de marzo de 2020; y

CONSIDERANDO:

La informativa de la Dirección de Planta de Personal (fs. 46);

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en el Instituto de Hematología y Hemoterapia en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) al Sr. Téc. LEONARDO NICOLÁS OLIVERA (Leg. 54.296) a partir del 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Olivera, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Hematología y Hemoterapia y a la Dirección General de Personal.

fv

